

RESOLUCIÓN N° 208 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, para que por los medios competentes, se instrumenten las gestiones necesarias a fin de encontrar solución a la crítica situación en el suministro de agua potable del Paraje Yahapé, Segunda Sección del departamento de Berón de Astrada, provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-10-14.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 9829/14 HCD.-